

## ENTREVISTA A CARMEN POZUETA

Raquel Montero León

En base al polémico Plan del anterior Gobierno que, a cargo de la ministra de Sanidad Doña Patricia de la Cruz y del ministro de Ciencia e Innovación Don Pedro Duque, quienes anunciaron que sacarían un Real Decreto Ley contra las pseudoterapias editando un listado de técnicas pseudocientíficas, entre las que se encuentra el Análisis Transaccional, y la psicoterapia integrativa, la guetstal, entre otras corrientes humanistas, creíamos que era primordial, en este número, mencionar e incluir un breve extracto sobre la situación actual. De este modo, a título informativo para todos los lectores, la presidenta de APPHAT, nuestra presidenta, nos ha ofrecido el poder profundizar sobre este importante tema que nos afecta y preocupa como profesionales de la psicología y psicoterapia.

**Raquel Montero:** Bueno Carmen, después de que este año, para nuestro horror y sorpresa, apareciesen diversas corrientes humanistas, entre ellas el Análisis Transaccional, dentro de ese listado de “pseudociencias” y “pseudoterapias”, sabemos que tienes mucho que decir respecto de este tema como gran conocedora y, además, como miembro activo en la lucha por sacar al Análisis Transaccional de ese listado.

**Carmen Pozueta:** Bueno, nos encontramos en una situación muy impactante. El AT nunca debería haber estado en ese listado y estamos luchando para que salga de ahí, ya que cuenta con fundamentos científicos reconocidos internacionalmente. Está más que comprobado que es una técnica sanitaria utilizada en el campo de la salud, aunque es una herramienta muy potente que ha demostrado su validez en otros campos que guardan relación como son la enseñanza, el ámbito social y en organizaciones. Lo más grave es que a pesar de haber actuado y presentado escritos con las alegaciones pertinentes en ambos ministerios, no hemos obtenido ninguna respuesta al respecto, más allá del acuse de recibo de la entrega de alegaciones. Se han solicitado entrevistas con los ministros y con el director del instituto de Salud Carlos III, pero no hemos obtenido respuesta alguna.

**R.M:** A todo esto, ¿Os habían dado alguna pauta o plazo para alegaciones?

**C.P:** Pues no, no. A través de las primeras gestiones que hizo APPHAT, cuando esta historia surgió, y el bombardeo que hubo de instituciones y profesionales a nivel privado, el Ministerio abrió un plazo de alegaciones, pero eso fue en diciembre del año pasado. Ahí

que hemos contactado para preguntar al respecto no manifiesta haber participado y no se pronuncia de forma clara y activa en defensa de las diferentes técnicas que estamos viéndonos afectada, ni de psicología humanista. Lo que sí sabemos es que para este supuesto estudio que ha realizado No se ha contactado con las asociaciones ni con los profesionales que estamos registrados en el colegio de psicólogos como profesionales cuyo marco de referencia es la psicología humanista. No han contactado con ningún profesional ni colegiado. Este observatorio del colegio de médicos editó un listado “*totum revolutum*”, ordenado por orden alfabético y por eso el Análisis Transaccional, que es nuestra técnica de reconocido prestigio se encintará junto a los Ángeles del Atlantis, en un listado donde también se encuentra la numerología o la cromoterapia, ésta última por cierto también ha salido y no aparece en el último listado. Hay una relación amplísima, aparecen cantidad de actuaciones que reconozco que son más que cuestionables, y que nada tienen que ver con la profesionalidad de los psicólogos y médicos que estamos trabajando en las líneas de psicoterapia humanistas, nada que ver.

**R.M:** Entiendo. Imagina cuando vemos las listas y vemos que estamos al lado de los Ángeles de Atlantis... Qué criterios habrán usado para que puedan compararnos y meter en el mismo listado, el Análisis Transaccional junto a este tipo de prácticas...

**C.P:** No se sabe... El criterio evidente ha sido el alfabeto español, puesto que se editan por orden alfabético.

**R.M:** Madre mía...

**C.P:** Y desde luego, también hemos presentado unas alegaciones y hemos pedido explicaciones e informando al observatorio del colegio de médicos que ha hecho este listado de que se actuará consecuentemente, por el daño que hemos recibido. Y en este caso en concreto no solo no hemos obtenido respuesta, sino que ni siquiera tenemos un simple acuse de recibo.

**R.M:** Claro, también nos preguntamos, por qué en este momento, en base a qué.

Sabíamos que estaba por venir, y esperábamos con ilusión, que se regulase el tema de la psicoterapia y la psicología. Entendíamos que era buena esa regulación ya que había ciertas prácticas que no eran terapéuticas y que el paciente/cliente se merecía una calidad. Pero ha surgido así.

**C.P:** Es que esto es un atentado contra el código deontológico y contra el libre ejercicio de la profesión a la que todos los médicos y psicólogos tenemos derecho. Tenemos el derecho

y al prohibir incluso su formación en centros sanitarios o universidades, en hospitales, incluso en centros privados que cuentan con el reconocimiento de centro sanitario, es un ataque a la libre formación, expresión y al libre criterio profesional.

**R.M:** Totalmente. Y, además, de cara a que el cliente o paciente busque alternativas y vea que el Análisis Transaccional está unido a estas técnicas de dudosa eficacia y calidad... ¿Dónde queda nuestra credibilidad como profesionales ¿Dónde queda?

**C.P:** Se pasa una patata caliente al cliente, al usuario que tiene que verse abocado a valorar a priori dónde va a ir, si esto es una pseudoterapia o no, si quiere afrontar este problema desde este marco de referencia, y qué criterios puede tener y qué garantías. Se nos ha puesto en una línea difamatoria y denigrante. Sólo hay que ver los anuncios. Son vergonzosos, lo son tanto, que atentan a la inteligencia de la persona que lo ve. Es tan ridículo que cae por su propio peso. Aún así es vergonzoso. Ha habido dos, uno de un móvil y otro de una cerradura, no se si los han escuchado o visto...Una señora que se queda fuera de casa, no puede abrir la puerta y llama a un cerrajero que le dice que le dé un masaje alrededor del agujero de la cerradura, y que haga "chás" y luego le pide 100€. Es tan ridículo, que claro, la gente no puede atender a eso. Es vejatorio que en ese listado estemos incluidos los profesionales cualificados porque el final del anuncio refiere que consultes las listas de las pseudoterapias y que compruebes dónde estás acudiendo, si no acudirías a un cerrajero en estas condiciones menos lo hagas para cuidar tu salud. Es recomendación del Gobierno de España que no acudas a los centros de salud que ejerzan con pseudoterapia. Esto es vergonzoso, para mí impactante.

**R.M:** Muy grave.

**C.P:** Para mí, que llevo ejerciendo desde el inicio del colegio de psicólogos, desde que lo creamos, que llevo ya casi cuarenta años, es una situación esperpéntica y espeluznante.

**R.M:** Qué barbaridad. Lo que dices después de todo ese esfuerzo, todo lo que ha pasado la psicología para ser reconocida como sanitaria...

**C.P:** Ahora lo somos, tenemos se reconocimiento afortunadamente, pero no podemos ejercer libremente nuestra elección de metodología a aplicar porque hay quien, no sabemos ni cómo ni quién ni de qué manera, que la han considerado como pseudoterapias. Ello quiere decir que no se podrán ejercerse en los centros de salud o centros sanitarios u hospitales. Me parece muy muy grave. Es un control del pensamiento, de la formación, una descalificación a la cualificación profesional. Es una situación muy lamentable.

**R.M:** Bueno, lo positivo sería esta parte que lo conoce y lo valora por la calidad que tiene aunque por contrapartida tenemos otra que lo desconoce o que podría haberse acercado y se ve frenada por vernos implicados en esto tan brutal.

**C.P:** Sí, es así.

**R.M:** No sé si quieres dejar algún mensaje, Carmen, para los socios o usuarios que lean esta entrevista con una visión esperanzadora.

**C.P:** Pues, desde luego, la esperanza para mí está en la unión, en que sigamos trabajando por defender el marco en el que nos hemos formado y del que conocemos su valía y su potencia en los tratamientos, en la psicoterapia, en los cuidados de salud y en todos los aspectos del ámbito clínico. Que no dejemos de poner energía en defendernos de esta situación porque pienso que, a medio- largo plazo, se tiene que ganar. Porque la verdad se tiene que imponer. Lo que pasa es que es una situación muy impactante, muy desconcertante, que ha llegado de improviso y que nos ha costado y nos cuesta asumir desde la realidad. Más aún cuando no obtenemos una respuesta se apoyo ni de sostén ni por el Gobierno ni por las instituciones.

**R.M:** Y ¿Por qué en este momento, por qué nosotros? Y todo sin luz ni directrices claras, luego creo que sabe aún peor.

**C.P:** El estudio inicial se creó con el objetivo de perseguir las prácticas de intrusismo de curanderos o de prácticas de engaños como alguna que ha salido en prensa de curar el autismo con lejía y cosas similares, todo ello nada tiene que ver con nosotros. Esa indagación sobre las prácticas en los ámbitos de salud se ha ampliado a las psicoterapias y a las Psicoterapia Humanista incluso al Psicoanálisis sin saber por qué. Lo que sabemos es desde dónde se ha hecho y no hemos tenido ni explicación ni una reparación de este daño. El Gobierno, sin consultar a nadie ni a las partes afectadas, ha tirado de este listado, de ese informe, para aplicar la elaboración del listado de métodos y formaciones que se verán afectadas por el Real Decreto. Cuando hemos empezado a protestar, nosotros y otras muchas asociaciones.

**R.M:** Esperamos un plazo determinado. ¿suponemos que cuando se establezca el tema del gobierno, sabremos algo más?

**C.P:** Claro, ahora estamos en *stand by*, no sabemos cómo va a seguir este proceso. Lo que,

**C.P:** Es que mientras no tengamos una respuesta vamos dando palos de ciego, siguiendo nuestro mejor criterio de acuerdo a las informaciones que vamos teniendo a nivel de prensa, a nivel social, en la publicidad, en la calle, pero sin la información concretas de los colegios de psicólogos, ni del instituto de Salud Carlos III -que es el que está valorando todo esto ahora mismo- ni por parte de los ministerios ni del de sanidad ni el de educación.

**R.M:** Ojalá este llamamiento pueda tener efecto.

**C.P:** Lo cierto es que la unión que hubo al inicio cuando tocamos la alarma de personarnos en los colegios de psicólogos a nivel individual dio sus resultados porque los colegios tuvieron que escucharnos e intervenir. Hay mucho más por hacer, pero se van obteniendo resultados. Yo creo que la unión, la voz, la presencia y el criterio real y veraz hay que mantenerlo. Hay que mantener los criterios profesionales, poner la realidad encima de la mesa y no cansarnos en la defensa porque es una situación que llevará tiempo resolver.

**R.M:** Te agradezco este mensaje, Carmen. Seguiremos en la lucha.

**C.P:** Si. En defensa de la verdad y de los intereses de la formación que conocemos y del ejercicio libre de la profesión según nuestro leal saber y entender, tal y como que hemos venido haciendo con resultados positivos a lo largo de todos estos años, casi 40, de ejercicio profesional que llevamos.